



DECRETO Nº 163 - M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 30 de noviembre de 2015.-

VISTO:

Que la Señora Elvira Beatriz SCHMIT, Agente Municipal legajo Nº 008, continuará con su licencia anual ordinaria 2014, por cuatro días y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Agente se desempeña como TESORERA MUNICIPAL, resultando imprescindible cubrir su cargo mientras dure su ausencia.

Que el señor ROMERO Carlos Antonio, reúne las condiciones y experiencia como para realizar dicho reemplazo en TESORERÍA.

Que como consecuencia de la suplencia en TESORERÍA es necesario cubrir con otro Agente Municipal, la atención de Caja Nº2, donde Romero es titular.

Que la señora FRECERO Vanesa Ludmila, reúne las condiciones y experiencia como para realizar reemplazo en Caja Nº2.

Por ello:

*EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
en uso de sus atribuciones*


DECRETA:

ARTICULO 1º: DESIGNASE transitoriamente desde el día 01 al 04 de diciembre de 2015 **A CARGO DE LA TESORERIA MUNICIPAL**, al Señor **ROMERO Carlos Antonio** D.N.I 14.099.741, Legajo Nº 094, clase 1960, quien deberá desempeñar las funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.-

ARTICULO 2º: DESIGNASE transitoriamente desde el día 01 al 04 de diciembre de 2015, **A CARGO DE LA CAJA Nº 2 MUNICIPAL**, a la Señora **FRECERO Ludmila Vanesa**, DNI 27.916.471, Legajo Nº 233, clase 1980, quien deberá desempeñar las funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.-

ARTICULO 3º: ABÓNESE las diferencias de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-


LUIS GUILLERMO VARGAS
Secretario de Gobierno
MUNIC. SAN JAIME DE LA FR




Dr. **CRISTIAN J. FERNANDEZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de San Jaime
de la Frontera